

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/324/>

SÍ, SÍ... PERO ¿CÓMO FUNCIONA?

Mikel Ecenarro
15 de mayo de 2001

Antes del inicio de la sesión se produce una subasta de apertura, en la que se fijará el precio estático para el inicio de la sesión.

Una vez que está fijado el precio estático inicial, comenzará la contratación de los valores, con dos límites el rango estático y el rango dinámico, y se irán generando nuevos precios dinámicos en cada contratación, por lo que cambiarán los rangos dinámicos, ya que éstos están referenciados al precio dinámico.

Si durante la contratación una orden supera el límite establecido bien por el rango estático (precio estático \pm rango estático) o bien por el rango dinámico (precio dinámico \pm rango dinámico), se suspende la contratación y comienza una subasta de volatilidad. El precio al que se iba a negociar la orden que provoca la entrada en subasta de volatilidad pasa a ser el precio estático de la subasta y durante los cinco minutos que dura la subasta los intermediarios introducen sus precios y como resultado de la subasta se fijará un nuevo precio estático y volverá a comenzar la contratación.

Durante la sesión pueden producirse tantas subastas de volatilidad como sean necesarias.

[IMAGE]

Si se produjese una orden en cualquiera de los puntos se entraría automáticamente en una subasta de volatilidad, así como cuando el precio llega al límite del rango estático, como suponemos en este caso, lo que genera una subasta de volatilidad y un nuevo precio estático.

Pero como mejor se entienden las cosas es con un ejemplo, así que...

.....